Arbitrio de pases en ventas.....	42	50
	21370	92
Resultas de presupuestos anteriores.		
Por plumas de agua de 1872 á 73..	20	..
Por licores.....	562	..
Por arbitrio de carretas.....	645	..
Por reparto municipal.....	46	68
Por plumas de agua del 73 á 74...	70	..
Por plumas de agua del 74 á 75...	120	..
Por gallera y billar del 73 á 74...	1166	67
Por reparto municipal de 74 á 75..	625	95
	3256	30
Obligaciones pendientes de pago.		
Para pago de la Junta Superior de Instruccion pública.....	52	..
Para lo presupuestado en 1875 á 76 por gastos de la línea telégrafica.	2500	..
Para pago de la pintura del Templo.	500	..
Por el Comisionado que fué á la Exposicion de Filadelfia.....	250	..
	3302	..
Cantidades satisfechas en el ejercicio de 1875 á 76, que no se incluyeron en el presupuesto adicional.		
Para pago de dos libros talonarios para la contabilidad municipal..	25	..
Para pagar un rótulo para el Cuartel de la Guardia Civil.....	15	..
Por tercera parte de multas de juegos prohibidos satisfecha al Juez aprehensor.....	891	59
Idem idem al denunciador.....	491	63
Por alumbrado y utensilios para los destacamentos que han de pernoctar en este pueblo.....	16	25
Por dos docenas y cuarta de petates para dormir la tropa.....	36	55
Para reintegrar al Ayuntamiento de Ponce, por diferencia de sueldo y gratificacion de casa y oficinas, mantencion de caballo y escribientes de la Seccion de Orden público.....	259	13
Por composicion de una rueda del reloj y una cuerda cáñamo para el mismo.....	54	..
Por una composicion en toda su máquina y limpieza.....	100	..
Por recomponer sillas del Ayuntamiento y mesas de la Oficina....	25	65
Por dos quinqués para los destacamentos en la carretera.....	20	..
Por socorros suministrados á enfermos pobres.....	595	90
Por alquiler de coches para conducir la comitiva del Obispo á Coamo.	150	..
Para pagar los gastos originados en los festejos celebrados por la conclusion de la guerra civil.....	532	50
Por alquiler de un coche para pasar á Coamo el Juez Letrado en asuntos del servicio.....	85	..
Por gastos de la mudanza de la Alcaldía.....	66	85
Por pintura de la fuente y reparacion de los surtidores.....	356	90
Por reparaciones del aparato telegráfico.....	25	..
Para reintegrar á Don Juan José Cartagena, Don Juan Forgas y Don Eugenio Suquet, multa impuesta mandada devolver por el Gobierno.....	1578	90
Por el exceso del 10 0[0 de multas satisfechas al Estado.....	471	93
Por el 5 0[0 al Depositario, por cantidades recaudadas no incluidas en presupuesto ordinario.....	989	80
	6783	58
Total.....	10085	58

PRESUPUESTO ADICIONAL DE 76 Á 77.

CARGO.

Para pago de bagajes en el corriente año, por haberse calculado una cantidad muy reducida en presupuesto.....	3000	..
Para los gastos de escritorio de la Alcaldía, por igual causa.....	200	..
Para pago de impresos para la Estacion Telegráfica, por idem.....	200	..
Por el aumento de siete faroles de alumbrado público en seis meses del año, segun acuerdo del Ayuntamiento.....	636	..
Sueldo del Peaton que conduce la correspondencia pública, en los meses de Agosto á Junio de 1877.	973	75
A dos Guardias Urbanos para llevar presos y pliegos urgentes, segun aprobacion Superior.....	1350	..
Para socorrer á los infelices á consecuencia del temporal de San Felipe, segun acuerdo del Ayuntamiento.....	2000	..
Para satisfacer á Don Ramon Colon, gastos originados en la traslacion de las Oficinas de la Alcaldía y Juzgado de Paz, á consecuencia del temporal.....	67	50
A Don Pedro Carreras, por gastos originados en la traslacion de las Oficinas de la Depositaría.....	10	..
Para nivelar los sueldos del Sargento de Orden público, en los meses de Julio, Agosto y Setiembre, por haberse calculado de ménos en el presupuesto ordinario.....	75	..
Por idem al Cabo de Orden público por la misma causa, en todo el año.....	120	..
Para pagar á Don Antonio Alonso Herrero, el trabajo que hiciese en cróquis, á consecuencia de la segregacion de los barrios que pretendian algunos vecinos de Capitanejo.....	80	..
Para satisfacer á Don Juan Bértoli sus honorarios por formacion de un plano y memoria que hiciera para formacion y reparacion de un Cementerio.....	1750	..
Para pagar al Escribiente que estuvo ocupado en los trabajos estadísticos extraordinarios, por la mala formacion de los repartos.....	150	..
Para cubrir la cantidad que hasta 4,855 pesetas 65 céntimos á que asciende el 5 0[0 de comision del Depositario, por estar calculado en presupuesto solo 2,400 pesetas, segun acuerdo del Ayuntamiento.	2455	65
Total cargo.....	13067	90

DATA.

En atencion á que al acordar los gastos comprendidos en las partidas números 1, 2, 3 y 4, no se había formado el reparto municipal, fué incluido el montante de ellas ascendente á 4,036 pesetas en dicho reparto, segun acuerdo del Ayuntamiento.....	4036	..
Los haberes del Peaton y urbanos, fué acuerdo se satisfagan con cargo á la partida consignada en presupuesto para Guardia de Orden público, segun aprobacion del Gobierno Superior.....	2323	75
Para socorrer á los infelices á consecuencia del temporal de San Felipe, fué acuerdo se tome la suma de 2,000 pesetas de los sobrantes que resultan del presupuesto de 1875 á 76.....	2000	..
Para satisfacer los gastos originados en las partidas números 8, 9 y 10, fué acuerdo se librase sobre los sobrantes del presupuesto corriente.	272	50
Para satisfacer las partidas 11, 12 y 13, fué acuerdo se satisfagan con cargo á sobrantes del presupuesto de 1875 á 76.....	1980	..
Para el completo de la suma á que asciende la comision del 5 0[0 del Depositario, se acordó se tomara del sobrante de presupuesto de 1875 á 76, segun acuerdo del Ayuntamiento.....	2455	65
Total data	13067	90

DEMOSTRACION.

Cantidad sobrante en metálico y deudores en 30 de Junio de 1875 á 76.	17843	64
Cantidad satistecha en el ejercicio del 75 al 76, que no se incluyó en presupuesto.....	6783	58
Total.....	24627	22
Obligaciones pendientes de pago por cuenta del presupuesto 1875 á 76.	3302	..
Cantidad satisfecha en 1875 á 76, no calculada en presupuesto durante el ejercicio.....	6783	58
	10085	58
Existencia que queda para 1876 á 77.	14541	64
Cantidad repartida al vecindario al formar el reparto de 1876 á 77..	4036	..
Existencia que ha sido aprobada se satisfaga con cargo á sobrantes que puedan resultar en 76 á 77.....	272	50
Existencia que se ha aprobado sea satisfecha con cargo á la partida consignada en el presupuesto corriente para Guardia de Orden público.....	2323	75
Importa el presupuesto adicional de 76 á 77.....	13067	90
Cantidad que se ha cubierto segun la demostracion arriba expresada.	6632	25
Diferencia que se cubre con sobrantes del presupuesto de 1875 á 76.	6435	65
Resta.....	8105	99

De la suma de 8,105 pesetas 99 céntimos que aparecen como sobrantes del presupuesto del 75 á 76, se ha solicitado baja de 6,997 pesetas que resultan incobrables...	6997	..
Diferencia á favor del presupuesto hecho en el año económico de 76 á 77.....	1108	99

Es cópia de los presupuestos hechos con fecha 28 de Setiembre y 25 de Noviembre del año 1876, que se archivan para constancia.

Juana Diaz, Febrero 10 de 1877. — El Contador, *Luis Llorens.* — El Síndico, *Pedro José Muñiz.* — El Alcalde-Presidente, *Vicente Alvarado.* — El Secretario, *Juan de Dios Colon.*

"Diputacion Provincial de Puerto-Rico. — 3ª Comisaría. — Negociado 1º — Numero 79. — La Comision permanente, en sesion ordinaria de 26 del actual, se sirvió acordar lo que sigue: — Vistos dos presupuestos adicionales al ordinario municipal del presente ejercicio económico, formados por el Ayuntamiento de Juana Diaz, y de los que el uno procede de las atenciones dejadas de incluir en el presupuesto ordinario y ampliaciones de algunos créditos en que se ha de consumir mas de lo presupuestado, y el otro de las resultas de la liquidacion del ejercicio de 1875 á 76; resultando conformes las partidas contenidas en dichos documentos excepto la de cuotas fallidas cuya baja por este concepto no se ha justificado con arreglo á lo prescrito en el capítulo 11 del Reglamento Municipal, fué acuerdo aprobar los mencionados documentos que se refundirán en uno solo al que se agregará en documento separado un ejemplar de la liquidacion aprobada, debiendo eliminarse la partida de cuotas fallidas interin no se justifique la baja en la forma antedicha, y obtenga la sancion de este Centro, la declaratoria que sobre el particular pronuncia el Ayuntamiento. — Comuníquese con devolucion de antecedentes para la refundicion ordenada. — Y en cumplimiento de lo acordado lo comunico á U. para su conocimiento y de esa Corporacion Municipal y efectos correspondientes, devolviéndole un ejemplar de cada presupuesto de los citados. — Dios guarde á U. muchos años. — Puerto-Rico, 31 de Enero de 1877. — *Bernabé de Chavarri.* — Sr. Alcalde de Juana Diaz."

Las cópias que anteceden, corresponden bien y fielmente con sus originales de que certifico: que para su publicacion en el PERIÓDICO OFICIAL, libro á trece de Abril de mil ochocientos setenta y siete. — *Juan de Dios Colon.* — Vº Bº — El Alcalde interino, *Góico.* [746]

Observaciones meteorológicas

VERIFICADAS EN LA JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Febrero.

DIAS.	HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0 grado de temperatura el dia.	TEMPERATURA. Máxima al rededor del dia.	Máxima á la sombra durante las 24 horas del dia.	Mínima durante las 24 horas del dia.	Humedad relativa. Representando por 100 la saturacion.	Tension del vapor de agua.	Cantidad de agua caida en las 24 horas del dia.	Evaporacion al sol durante las 24 horas del dia.	Direccion.	Clase.	Velocidad en metros por segundo de tiempo.	ESTADO DEL CIELO.
		Milímetros.	Centígrada	Centígrada	Centígrada			Milímetros	Milímetros				
19	A las 10	760	75	00	00	86	23	00	4	O.	Ventolina	1	Despejado
	A la 1	759	73	00	00	74	21			S.O.	Idem	2	Idem
	A las 4	759	73	00	00	84	21			N.	Muy flojo.	3	Nuboso.
20	A las 10	760	74	00	00	84	21	00	4	N. E.	Idem.	6	Despejado
	A la 1	761	75	00	00	71	18			NNE.	Flojo.	6	Idem
	A las 4	760	75	00	00	73	18			N. O.	Idem.	8	Nuboso.
21	A las 10	762	15	55	23	65	17	00	8	N. E.	Idem.	6	Despejado
	A la 1	761	25	55	25	71	19			NNE.	Flojo.	6	Idem
	A las 4	760	15	55	25	73	19			N. O.	Idem.	8	Nuboso.
22	A las 10	760	60	55	60	88	23	00	8	N. E.	Muy flojo.	5	Idem
	A la 1	760	60	55	60	88	23			N. E.	Flojo.	6	Idem
	A las 4	759	60	55	60	95	23			N. E.	Idem.	6	Idem
23	A las 10	760	80	15	50	84	21	00	5	N. E.	Muy flojo.	5	Idem
	A la 1	759	85	15	50	74	21			N. E.	Flojo.	6	Idem
	A las 4	758	85	15	50	73	21			N. E.	Idem.	6	Idem
24	A las 10	761	70	39	00	86	22	00	5	E.	Calma.	1	Idem
	A la 1	760	70	39	00	80	22			S. E.	Ventolina	3	Idem
	A las 4	759	60	39	00	80	22			ENE.	Idem.	3	Idem

El Ingeniero Jefe, *Leonardo de Tejada.* [697]

ANUNCIOS PARTICULARES.

LIBROS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

De venta en la Imprenta y Librería de Acosta, Fortaleza – 21.

IMPRENTA, LIBRERIA

Y

ENCUADERNACION DE ACOSTA,

FORTALEZA — 21.

¡Gran surtido de obras científicas y literarias!

Se encuadernan toda clase de obras.

A los Sres. suscriptores de *La Moda Elegante* é *Ilustracion Española y Americana*, se les encuadernará á la holandesa:

Un tomo de *La Moda*, ó sea un año, en..... $1-50

La Ilustracion, 2 tomos..... 2-50

Todo el año de *La Ilustracion* en 1 tomo..... 2-..

Papel pautado de Iturzaeta

para las Escuelas de instruccion primaria.

De venta en la Librería de Acosta, Fortaleza 21.

FACTURAS PARA EL CANGE DE CARPETAS

POR

BILLETES DEL TESORO.

Se venden en esta tipografía á 5 centavos el ejemplar.

PRESUPUESTOS EN BLANCO

PARA LOS

Ayuntamientos.

En esta Imprenta se venden á **25** centavos el ejemplar. — Fortaleza – 21.

SOBRES CUADRADOS DE SUPERIOR CALIDAD

A 25 CENTAVOS EL CIENTO

Y A $2 MILLAR.

Los hay de venta en el ALMACEN DE PAPEL de Acosta, Fortaleza – 21.

CUENTA MENSUAL DE RENTAS PUBLICAS

PARA

AYUNTAMIENTOS.

Se vende en esta Imprenta á 5 pesos el ciento.

A los Sres. Alcaldes.

En este establecimiento se imprimen y encuadernan libros talonarios para las contribuciones Municipales, á precios módicos y con la brevedad que se exijan.

ALMANAQUE-AGUINALDO

PARA

1878.

Consta del Calendario de la Isla, con las horas de los Ortos y Ocasos del Sol y de la Luna y una parte literaria que contiene:

EN PROSA.

El Mago de Aguas-buenas, por M. Fernandez Juncos.
Fray Bartolomé de Lascasas, por Antonio Corton y Toro.
Costumbres puerto-riqueñas.—Los Gallos, por Rodriguez Mac-Carty.
Falsedad del Centon Epistolario, por J. P. M.
La contemplacion de los cielos, por E. Neumann.
El antiguo Egipto, por J. J. Acosta.

EN VERSO.

Juicio del año, por G. Belmonte Müller.
Égloga, por José María Monge.
La hoja, por E. Power y Loredo.
A un sueño, por Manuel Padilla Dávila.
A la memoria del Dr. Rufo, por Eladio J. Vega.
Acantos y jazmines, por R. Marín.
Soneto, por Rodriguez Mac-Carty.
Carnaval, por M. M. Sama.
Lluvia de rosas, por M. Zéno y Gandía.
Concha, por A. Pineda.
A Elisa D'Aponte, por F. J. Amy.
A mi madre, por J. A. Daubon.
La flor salvada, por Francisco Alvarez.
Al amanecer, por José Américo Raldiris.
Te adoro, por Francisco J. Amy.

PRECIOS.

En rústica.....	35
En cartoné.....	50
Holandesa.....	75
En piel.....	1 50

De venta en la Librería de José J. Acosta, Fortaleza 21.

ACOSTA, Impresor de Gobierno.